



Resolución Ministerial

327-2002 MTC/15.02

Lima, 03 de junio de 2002
CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de determinar la incidencia de los peajes en la estructura de costos del servicio de transporte terrestre interprovincial tanto de carga como de pasajeros, en 1997 el Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción encargó al Centro de Consultoría en Gestión Empresarial de la Universidad del Pacífico la elaboración del estudio correspondiente;

Que, efectuado el estudio, durante el último trimestre del año 2001 fueron realizados los ajustes a los parámetros y precios utilizados en el mismo e incluída una tabla con los principales orígenes-destino considerando los kilómetros virtuales;

Que, con la finalidad de hacer de conocimiento y recibir la opinión de las comunidades académica, empresarial y sociedad pública respecto de dicho estudio y, realizar las correcciones que sean necesarias para obtener una herramienta analítica fundamental que permita al Estado evaluar de manera cabal las consecuencias de las medidas que dicte con relación al servicio de transporte interprovincial de pasajeros y carga. Dicho estudio fue publicado el 3 de febrero de 2002 en el Diario Oficial El Peruano,

Que, habiéndose cumplido el plazo establecido para la recepción de comentarios respecto del referido estudio, corresponde efectuar la aprobación del mismo,

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862, Ley Orgánica del Sector Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, aprobado por mediante Decreto Supremo N° 018-2001-MTC.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el estudio técnico denominado "Metodología de Determinación de Costos para el Servicio Público de Transporte de Pasajeros en Ómnibus y de Carga en Camión" por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

Luis Chang Reyes
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción

